

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 3582 /

PUCON, *11 DIC. 2014*

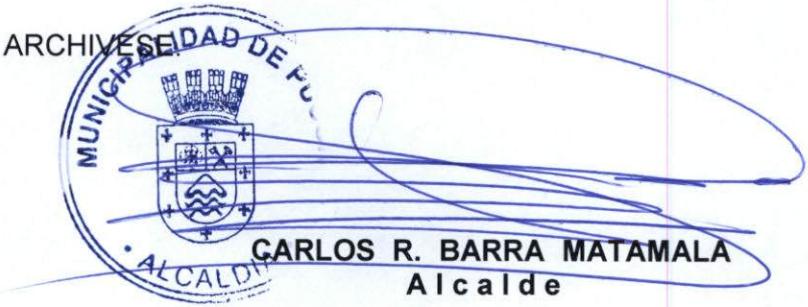
VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2014.
2. El "Convenio de Transferencia de Recursos entre SEREMI de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pucón: Actualización Ficha de Protección Social", aprobado mediante Decreto Exento N° 2116/13.08.2012.
3. La Modificación al Contrato a Honorarios, que suscribe la Municipalidad de Pucón con Gloria García Lagos, RUT N° [REDACTED]
4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el DFL N° 1 de 2006 Interior y sus posteriores modificaciones, incluida las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO :

1. APRUÉBESE, en todas sus partes la Modificación al Contrato a Honorarios, de fecha 20 de noviembre de 2014, correspondiente a cancelación Bono Comité Solidario, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y doña **NOHEMÍ GLORIA GARCÍA LAGOS**, RUT N° [REDACTED]
2. La Modificación al Contrato a Honorarios que se aprueba, rige a contar del 01 de noviembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.
3. Impútese, el gasto al Área de Gestión 04 Programas Sociales, Ficha de Protección Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Vº Bº CONTROL

CRBM/GEMP/MVRA/acg
DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesada
- Partes

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 781.000
MONTO ACUMULADO \$ 781.000
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 781.000
SALDO POR COMPROM. \$ -----

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE